

# CIENCIAS DEL MAR

## PERFIL FORMATIVO

El grado en Ciencias del Mar da respuesta a los problemas medioambientales, la sobreexplotación de los mares y océanos, el deterioro ambiental y la mala gestión de los recursos marinos, entre otros. Estos estudios forman oceanógrafos, profesionales cualificados, tanto en gestión y evaluación de recursos como en el funcionamiento del medio marino.

Estos estudios ofrecen la necesaria formación multidisciplinar desde áreas como la biología, geología, oceanografía, investigación pesquera, acuicultura, gestión del litoral y medioambiente, permitiendo una concepción global del funcionamiento y problemáticas del mar.

## ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Los oceanógrafos, graduados en ciencias del mar, tienen un abanico muy amplio de salidas profesionales tales como: Parques oceanográficos y grandes acuarios, Plantas y granjas de cultivo marino, Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, Administración pública, Centros de recuperación veterinaria marina, farmacología,..., Gestión medioambiental, arrecifes artificiales, reservas marinas, control pesquero, Docencia, etc.

## ACCESOS

Ciclos Formativos de Grado Superior Producción Agrícola y Salud Ambiental Módulos Profesionales de Nivel III Cultivos marinos Formación Profesional de 2º Grado Cultivos Marinos Artificiales, Cultivos Marinos Tradicionales	Opción Bachillerato LOGSE + selectividad Artes Ciencias Sociales Ciencias de la Salud Científico-técnica Humanidades Opción COU + selectividad
---	---

## UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS	LOCALIDAD
Univ. Católica de Valencia "San Vte. Mártir"	Grado en Ciencias del Mar	40	VALENCIA

## EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

### I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.

---

---